



Saraví, Jorge Ricardo



Hacia una Educación Física no sexista

Educación Física y Ciencia

1995, vol. 1 no. 0, p. 32-39

Este documento está disponible para su consulta y descarga en [Memoria Académica](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar), el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica editada e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio

www.memoria.fahce.unlp.edu.ar

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio

www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar

Cita sugerida

Saraví, J.R. (1995) *Hacia una Educación Física no sexista*. [En línea] *Educación Física y Ciencia*, 1(0). Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.256/pr.256.pdf

Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia *Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons*.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>.

Para ver la licencia completa en código legal, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode>.

O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.

HACIA UNA EDUCACION FISICA NO SEXISTA

Jorge Ricardo Saraví

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata

Prof Jorge Ricardo Saraví

Maitrise en Siences et Techniques des Activités Physiques et Sportives UFR-STAPS Université Paris V.

Ayudante diplomado de Educación Física Infantil -PUEF-, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación UNLP.

Agradecimientos

Al profesor Sergio Redi y a las profesoras Silvia Ramón y Laura Sosa por la atenta lectura de los borradores. Al profesor Jorge A. Saraví Riviere y a la profesora Mónica Corra- les por los aportes bibliográficos y de reflexión respectivamente.

El objetivo del presente trabajo es plantear una serie de interrogantes sobre un tema que considero de vital importancia en el área didáctico- pedagógica de nuestra educación física argentina de la actualidad.

No es mi intención responder a todos ellos, ni tampoco dar por sentado que estos análisis y resultados sean los últimos ni los únicos. Sólo quisiera que sean tomados como una contribución al debate, un aporte, un punto de partida para futuras reflexiones y replanteos.

Introducción

La Sociedad Argentina en particular, y las sociedades occidentales en general, están en un proceso de reacomodamiento en lo que se refiere a los roles masculinos y femeninos. A partir del avance feminista en los 60-70, los hombres nos vemos en una actitud menos marcadamente machista que antes, o al decir de Juan Carlos Kreimer en busca de una "nueva masculinidad" (1994).

Las ideas que tenemos sobre la debilidad y la fragilidad de la mujer en cuanto a la práctica de deportes están siendo cuestionadas desde el ángulo médico, tanto de laboratorio como de terreno; las dificultades del deporte femenino aparecen ligadas a fenómenos de orden psico-sociológico (Dechavanne, 1981).

El ascenso de la cantidad de mujeres que vemos que practican actividades físicas y deportivas, y un mayor reconocimiento y aceptación de la comunidad a estas prácticas podría enrnarcarse dentro de las aspiraciones de emancipación de la mujer dentro de la sociedad (Clement, 1983).

Los cambios que se evidencian en los últimos años en cuanto a mujeres que pasan más tiempo fuera de la casa, sobre todo por razones laborales, deben ser analizados también a nivel de su uso del tiempo libre. En este sentido vemos una mayor libertad en la mujer para elegir y practicar sus deportes favoritos.

Dentro de esta corriente se inscribe el fútbol femenino, donde por ejemplo, en los torneos "Femigoles" de la AFA, hay más de veinte equipos que participan. El fútbol, por ser un deporte tradicionalmente masculino es un emergente de los cambios producidos en los últimos años.

A pesar de los avances, observamos otros signos que nos indican que no hemos ido tan lejos como algunos países desarrollados en donde el hombre y la mujer practican actividades físicas y deportivas en pie de igualdad y sin prejuicios apriorísticos. Esto se evidencia, sobre todo, en la integración de ambos sexos en la práctica de deportes y actividades físicas:

-En nuestro país, la danza, la expresión corporal y otras actividades afines son casi exclusivamente de dominio femenino (y no precisamente debido a un desinterés de las mujeres en incorporar hombres en esos grupos).

-En el paddle se evidencia un porcentaje alto de mujeres que lo practican, pero el carácter de dicho deporte implica una división netamente sexista. Los hombres generalmente no quieren mujeres en sus partidos, aduciendo que "con las mujeres no se puede jugar" (sic).

Comparando estas dos actividades, la lógica interna de cada una de ellas es diferente: la expresión corporal, y la danza, son actividades esencialmente de comunicación gestual, donde se privilegia lo estético y lo expresivo por sobre el rendimiento. Además son por excelencia no competitivas, y por lo tanto más emparentadas con modelos femeninos.

El paddle es tal vez lo contrario; un resultado y una performance motriz cuantitativa a cumplir, y una esencia antagonista, de lucha, es decir, más asociado a modelos masculinos.

De todas maneras estos planteos necesitarían ser objeto de investigaciones más exhaustivas y que aporten datos científicamente cuantificables y factibles de ser analizados en términos sociológicos.

Un dato del que disponemos es la imagen que los hombres tienen de las mujeres que practican deportes. En una encuesta realizada a jugadores de hockey, se les preguntaba si la mujer toma ese deporte con la misma responsabilidad que el hombre; sobre 64 encuestados, el 93,84% respondió rotundamente que no (Rocca y Sosa, 1986).

Sería interesante preguntarse cuáles son las imágenes que tienen hoy del deporte y la actividad física los hijos e hijas de estos/as deportistas. Además podríamos preguntarnos

de qué manera todos estos cambios se han visto reflejados en la Educación Física de nuestras escuelas.

Tradicionalmente se le regalaba una pelota al varón y una muñeca a la niña. Hoy vemos que esos estereotipos van desapareciendo, lo cual va acercando mayor cantidad de niñas a la práctica de actividades físicas y deportivas; esto se pone en evidencia en el aumento de la matrícula en deportes que antiguamente estaban vedados a las mujeres, como ya mencioné por ejemplo en el caso del fútbol.

¿Hasta qué punto todo esto ejerce una influencia determinante en nuestras clases de educación física, y de qué manera se manifiesta?

Un estudio realizado por Belotti en Milán en 1974 (citado por Le Breton, 1992) da cuenta del condicionamiento social diferenciado que se ejerce en la escuela sobre el varón y sobre la mujer, preparando a un rol futuro dependiente de los estereotipos de lo masculino y de lo femenino, y que orienta las maneras de educar al niño/a según el rol estereotipado que es esperado de él o de ella. Asimismo las imágenes de la publicidad, los dibujos animados, los textos escolares, los programas de televisión, los medios de comunicación masivos en general, juegan un papel importante en la transmisión de imágenes y modelos relacionados con los roles sexuales.

Un trabajo de investigación realizado en Uruguay (Piotti Nuñez, 1992) revela que la escuela primaria es generadora y reproductora de los contenidos sexistas existentes en la sociedad, y pone en evidencia la discriminación sexual que existe en relación a la mujer.

A partir de ello, y sabiendo que la educación física forma parte de la enseñanza escolar, podríamos preguntarnos:

¿No reproducimos en nuestro accionar docente modelos y estereotipos sexistas discriminatorios?

¿En qué medida el trabajo con división por sexos no perpetua aún más esta situación?

¿No es hoy, a partir de jalones históricos como la inclusión en la nueva Constitución Nacional de la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que deberíamos replantearnos a fondo ciertas pautas de trabajo?

Dicha Convención, aprobada por la Asamblea general de la ONU en 1979 e incorporada con el rango de Ley y con su texto completo en la Constitución, dice en su artículo 10 "Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:...

c) la eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino

en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, median te la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza ..." (el subrayado es mío).

Educación Física Escolar y división por sexos: cuadro actual de situación

Los niños y niñas que asisten a las clases de educación física no escapan a todas esas influencias antes mencionadas, por lo tanto es necesario un replanteo, una reflexión sobre como situamos frente a los nuevos cambios sociales.

El panorama actual en los distintos niveles educativos se presenta de la siguiente manera:

Nivel preescolar

Aquí está aceptado unánimemente la importancia del trabajo mixto (en algunos casos se recomienda que el cargo de educación física sea ocupado por un profesor varón para que los alumnos tengan la imagen masculina dentro del jardín).

Nivel primario

En las escuelas de la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Buenos Aires las clases de educación física son mixtas de 1ro a 7mo grado en su generalidad, pero pueden ser dictadas con división por sexos.

En el ámbito de la Dirección General de Escuelas Bonaerense, las clases de educación física se dictan mixtas hasta 3er. grado; a partir de 4to grado y hasta 7mo, se recomienda dictarlas por sexo, (Circular Técnica N°2 de 1986, y N° 5 de 1994 de la Dirección de Educación Física Provincial).

En la Escuela Anexa, dependiente de la UNLP, las clases se realizan separadas por sexo de 1ro a 7mo grado.

Nivel Secundario

Hasta donde tenemos conocimiento, en casi todos los establecimientos de nivel medio del país se divide por sexos para la clase de educación física. En la escuela secundaria dependiente de la Universidad Nacional de Mar del Plata las clases se dictan mixtas. En la Provincia de Buenos Aires, algunos talleres optativos relacionados con actividades físicas, como por ejemplo vida en la naturaleza, canotaje, etc, también se dictan en forma mixta.

Nivel Terciario y Universitario Profesorados de educación física.

El panorama es variado. Muchas instituciones han replanteado la situación y la mayoría de las materias se dicta en forma mixta, aunque algunas sobretodo deportivas, continúan siendo por sexos.

En los INEF, las materias deportivas (prácticas) e incluso algunas materias teórico-prácticas como EFI, se dividen por sexos.

Nueva estructura educativa: el futuro cercano

Aunque los cambios surgidos a partir de la Ley Federal de Educación aún no se han comenzado a implementar, podríamos preguntarnos lo siguiente. ¿Se trabajaría mixto durante los 10 años de escolaridad obligatoria y luego se dividiría por sexos en el polimodal?

Dentro de la Educación General Básica, ¿se trabajaría mixto hasta el 7mo año (ex-escuela primaria) y luego se separaría en los últimos dos?

¿Se dejaría esta decisión librada a los ministerios de Educación provinciales o sería deseable que se elaboren lineamientos a nivel nacional?

Breve referencia histórica

¿Cómo se llegó a esta situación actual? No son muchas las referencias que he encontrado que nos permitan comprender los porqué históricos de una decisión, pero sí he localizado ciertos documentos claves que nos hablan de planteos sexistas de antigua data.

En la Provincia de Buenos Aires, F. A. Berra, resolvía en relación a la "enseñanza de los ejercicios físicos", el 18 de diciembre de 1894, que *"en todos los grados se relacionaran los juegos, sean recreativas o gimnásticos, con el sexo de los alumnos y con el grado de su desenvolvimiento físico"*.

Un poco más reciente es la Circular N°16 (1939), que comunica a las Escuelas Normales Mixtas de la Nación y Colegios Nacionales de las provincias, lo siguiente: *"Atento a la conveniencia de que la enseñanza de la educación física sea agrupando a los alumnos en razón del sexo, el ministro de Justicia e Instrucción Pública resuelve: 1) los alumnos serán agrupados por sexo para la enseñanza de la educación física; 2) las direcciones de los establecimientos determinarán los horarios de esta asignatura en forma tal que las clases sean dictadas por profesores del mismo sexo que los alumnos, pudiendo, cuando las comodidades del Colegio sean insuficientes, fijar los horarios fuera del habitual para las demás materias y en locales apropiados, previa autorización de la Dirección General de Educación Física."* Firmado por Jorge E. Col, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, y César S. Vasquez, Director General de Educación Física, fechado

el 15 de mayo de 1939 (el subrayado es mío).

Nótese el contraste entre la flexibilidad en cuanto a la *elección* de los horarios y lugar de trabajo, con respecto a la rigidez que imponía el trabajo en relación al sexo.

¿Por qué los que regían los destinos de nuestra educación física en aquel entonces se guiaban por criterios tan marcadamente sexistas?.

¿Respondían a convicciones personales o a condicionamientos sociales de la época?

Lamentablemente, no he hallado más datos que respondan a mis preguntas. Para poder encarar este análisis con más profundidad desde lo histórico sería necesario realizar una búsqueda de datos mucho más profunda; creo que sería importante poder encontrar las razones de una decisión que han llevado a la práctica de clases de educación física divididas por sexo; práctica que continúa aún hoy a pesar de haberla heredado de otras generaciones.

Los cuestionamientos básicos

A partir de todo lo desarrollado anteriormente, podríamos decir que nos encontramos frente a la disyuntiva de legitimar las diferencias, haciendo "una educación física concebida y dirigida de modo específico a la mujer" (Gutierrez Salgado, 1966), y por otro lado otra distinta y dirigida al hombre, o de tratar de superar las distinciones sexistas, buscando la integración en una educación física común a ambos sexos pero que tenga como aspecto central el respeto a las diferencias.

¿Qué fundamentación científica se ha tenido en cuenta para sostener hoy, la decisión de trabajar por sexos?. ¿Por qué las clases para varones deben ser dictadas por profesores varones y las de chicas por profesoras mujeres?

En el caso de primaria, ¿no se contraponen esto último con el principio del "efecto sexual cruzado" investigado por Stevenson en 1961 y según el cual si un niño es observado por un adulto del sexo opuesto aumentan la competitividad, la ansiedad, el deseo de agradar, y por lo tanto el rendimiento? (citado por Cratty, 1982)

Analicemos el problema en forma un poco más detallada, y en particular en relación a la niñez. Uno de los argumentos esgrimidos por quienes pregonaban la educación física separada por sexos son las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, o entre el niño y la niña, en este caso. En cuanto a las diferencias orgánico- musculares, y en lo que hace a la evolución de las capacidades motoras (fuerza, velocidad, elasticidad, etc.), si observamos diferentes curvas de desarrollo presentadas en el libro de Meinel (págs. 340 a 349), u otras reproducidas en artículos del tema, veremos que en general no se presentan marcadas diferencias entre los sexos hasta los 11 - 12 años (Manno, 1994; Meinel-Schnabel, 1988). Es necesario puntualizar que a partir de los 10 años la referencia no debe ser la edad cronológica, sino la biológica, ya que sabemos que con la

aparición de los cambios puberales y las secreciones hormonales se comienzan a evidenciar, diferencias entre el varón y la mujer, en especial en lo que hace al desarrollo de la fuerza y de la resistencia.

Como vemos, esto pone en evidencia que el trabajo separado por sexos no tiene una fundamentación sólida en lo que hace al desarrollo de las capacidades motoras antes de la pubertad. En cuanto al desarrollo motor en esa etapa, hay ciertas diferencias en cuanto al rendimiento en distintas habilidades. Meinel y Schnabel (1988), por ejemplo, indican una superioridad del varón para los lanzamientos en la franja de los 10 a los 12 años; Ruiz Pérez (1987), pone de manifiesto una superioridad para los chicos en las habilidades coordinativas con pelotas y para las niñas en cuanto a movimientos manuales finos y actividades relacionadas con el equilibrio.

Pero el mismo Ruiz Pérez es concluyente cuando nos dice "A pesar de las diferencias constatadas las posibilidades de aprendizaje motor son iguales para ambos sexos (Singer, 1980) por lo que pensar en tareas sólo para ellos o para ellas en la escuela, cuando la educación ya es coeducación, es mantener unos presupuestos sociales culturales trasnochados" (Desarrollo motor y actividades físicas, págs. 176-177, el subrayado es mío).

Pero extendamos nuestros análisis a otros aspectos de la educación física. En cuanto a los objetivos perceptivo-motrices, si tomamos como eje de análisis el Esquema Corporal, y teniendo en cuenta las palabras de Jean Le Boulch (1986) cuando escribe: "Es en la relación y la comunicación con el otro como el hombre se realiza" (La educación psicomotriz en la escuela primaria, pag.43), podríamos preguntarnos lo siguiente:

El estar con personas del otro sexo durante la práctica de actividades físicas y deportivas, no es importante acaso para poder edificar una imagen corporal equilibrada?. Podemos "construirnos" corporalmente sólo a través de intercambios con el mismo sexo?. Desde este punto de vista, no sería acaso imprescindible la presencia del otro sexo...?

Es desde un enfoque sociomotriz donde la fundamentación de una clase de educación física dividida por sexos presenta a mi juicio mayores flaquezas.

La escuela mixta presenta múltiples ocasiones de contacto con el sexo opuesto, pero la mayoría de ellas demasiado acotadas a trabajos áulicos estáticos que no favorecen relaciones interpersonales múltiples y dinámicas. Ese ámbito, debería ser (y lo es, en muchos casos), la clase de educación física.

El intercambiar con "los otros", o "las otras", el saber valorar las virtudes y poder aceptar las diferencias, encuentra un espacio de excelencia en la práctica de juegos y deportes en forma integrada.

El oponerse, el cooperar (con una pelota o sin ella) el experimentar distintas formas de

comunicación motriz, favoreciendo los contactos interpersonales entre nuestros alumnos de *ambos sexos*, debería ser una de nuestras prioridades.

Conclusiones

¿No se ha hablado tanto de los objetivos de educación física como "respetar al otro", "compartir juegos y tareas con sus pares", "integrarse al grupo de pertenencia", etc.? ¿O acaso los pares, ese grupo, son sólo sus compañeros o compañeras del mismo sexo?

¿La escuela pública no es acaso mixta?

¿La vida en sociedad, para la cual se supone que estamos preparando y formando a nuestros niños/as y adolescentes, no es acaso una constante interrelación y vínculo con el otro sexo?. ¿Dónde está ese espacio de enriquecimiento mutuo, superador de exclusiones y discriminaciones, que deseáramos para nuestros hijos y para nuestros alumnos?

Permitir la confrontación con la diferencia, con ese otro/a que parece tan distinto/a, permitir y favorecer un conocimiento mutuo que nos lleve al respeto, ala aceptación, alano discriminación, sea el credo, religión, ideología, raza, edad, o sexo, deberían ser hoy en estos años 90 tan convulsionados, tan excluyentes y tan plenos de cambios sociales, una de nuestras prioridades como profesores de educación física.

Surgen entonces, algunas nuevas preguntas:

¿No podríamos pensar que ciertos contenidos y actividades se prestan más a trabajos mixtos?

¿No será necesario repensar las planificaciones anuales de educación física también desde este enfoque, contemplando, por ejemplo, el explotar en profundidad las actividades físicas expresivas como la danza y la expresión corporal? ¿Por qué no plantearse el desafío de lograr "vencer las dificultades que presentan las clases de educación física mixtas, convirtiendo la dificultad en aliado", como plantea Sergio Redi (1994) para la enseñanza del voleibol?

Por qué no plantearse actividades, ejercitaciones y juegos donde haya respeto a las diferencias y donde estas diferencias se capitalicen en pos de un enriquecimiento de la clase de educación física y de los alumnos/as que en ella participan?

Por último, quiero decir que el estar a favor de una clase de Educación Física con características mixtas (varones y mujeres en un mismo lugar y horario de trabajo), no implica una defensa a ultranza del trabajar mixto durante toda la clase ni durante todo el año. Tal vez lo interesante sea plantear formas alternativas que no se transformen en posturas extremas. Es decir, no se trata de crear una antinomia mixto - separado por sexo, sino de favorecer la elección libre de los profesores/as, donde desde un enfoque didáctico y teniendo en cuenta la opinión de los alumnos/as, cada uno pueda explorar

diferentes fórmulas y elegir aquella/as en la cual sentirse cómodo.

Algunas alternativas planteadas en una secuencia gradual:

* Para grupos que tienen una división de sexos muy marcada, o para profesores/as, que no están totalmente persuadidos del interés de una clase mixta, comenzar realizando actividades mixtas bajo la forma de encuentros mensuales, bimensuales, anuales, etc, donde los varones compartan progresivamente juegos y/o actividades físicas con las mujeres.

* Los alumnos y alumnas en el mismo lugar y a la misma hora pero realizando prácticas distintas; aquí serían mixtos sólo algunos momentos de la clase, o algunas actividades determinadas. El trabajo en pareja pedagógica (profesor y profesora al mismo tiempo) favorecería tal vez esta mecánica.

* Trabajar durante casi toda la clase y casi todas las clases mixto, pero en determinado momento poder dividir el grupo en relación a una necesidad o motivación concreta (por ej., si los varones quieren jugar solos al fútbol).

* Proponerse la integración mixta como objetivo pedagógico, es decir modificar los procesos, las opciones, los reglamentos, adaptar los materiales, para favorecer la participación equitativa e igualitaria de ambos sexos. Annick DAVISSE (1986) la denomina integración mixta "tratada".

Propuestas

* Inclusión del tema educación no sexista e integración mixta en los Contenidos Básicos Comunes y en los nuevos Diseños Curriculares a elaborarse a partir de la Ley Federal de Educación, como Contenido Transversal, ya que considero que desborda ampliamente nuestra área de trabajo y debería ser responsabilidad -interdisciplinaria- de todos los docentes.

* Incluir en dichos Diseños Curriculares la posibilidad de opción a realizar clases de educación física mixtas o separadas por sexo de acuerdo a un proyecto institucional que se elabore en cada escuela a favor de una u otra opción, es decir a partir de una libre elección.

* A partir de esa posibilidad de opción anterior, propongo a los profesores/as de educación física que consulten a sus alumnos/as sobre la manera en que preferirían trabajar en las clases.

* Proponer a las direcciones provinciales de educación física que aún dividen las clases de primaria por sexos, que otorguen la posibilidad de elegir en cada establecimiento y en base aun proyecto pedagógico fundamentado, si se desea trabajar mixto o dividiendo la clase de educación física en grupos por sexo.

* Comenzar a debatir, a discutir y a replantear la obligatoriedad de realizar clases

separadas por sexos en secundaria (futuro último ciclo de la EGB y polimodal). Tal vez sea este el nivel donde la transición hacia nuevas formas de trabajo sea el que necesite ser más meditado y analizado, pero me parece importante a partir de las razones expuestas en este trabajo, que comencemos a transitar un camino diferente.

* Crear grupos de reflexión o estudio sobre el tema, y/o cursos o instancias de perfeccionamiento en relación a esta problemática tan particular, para profesores egresados en ejercicio.

* A nivel Superior y Universitario, es decir en los Profesorados de educación física:

- a) permitir la cursada mixta de las materias llamadas "prácticas" o "deportivas";
- b) ampliar la panoplia de actividades físicas a la realización de actividades no tradicionales para el sexo (por ej . fútbol a las mujeres, danza a los hombres);
- c) contemplar en los planes de estudio la inclusión de la temática integración mixta y educación física no sexista.

Los problemas para instrumentar estas propuestas pueden existir, como por ejemplo aquellos de índole organizativa: las instalaciones a utilizar, los grupos de alumnos a formarse, los materiales, etc. También las posibles resistencias que genere este nuevo tipo de trabajo en los profesores y profesoras, en particular aquellos que fueron formados con una concepción filosófica de la educación física distinta a la de esta propuesta.

Pero no creo que ningún escollo sea insalvable, sobre todo teniendo en cuenta que no serían necesarias más horas cátedra o más profesores (por lo tanto el problema no se presentaría a nivel presupuestario), sino simplemente a partir de una redistribución de los recursos existentes.

Perspectivas: hacia una educación física no sexista

El cambio es posible. Puede ser difícil, pero es necesario intentarlo. Todo depende de en que postura deseemos ubicarnos.

Continuar como hasta ahora, siendo meros reproductores de una cultura heredada, histórica casi podríamos decir, que es sobre todo, fuertemente sexista y discriminatoria.

O simplemente ver que podemos hacer todos juntos para revertir esta situación que se plantea como obsoleta frente a un siglo XXI rebotante de cambios socioculturales. Ese es el desafío.

Bibliografía

Constitución de la Nación Argentina, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Ley 23.179; Santa Fé, Paraná, 1994.

Cratty, Bryant, *Desarrollo perceptual y motor en los niños*, Paidós, Barcelona, 1982.

Disposiciones Constitucionales y Legales, reglamentos, horarios y programas, relativos a la

administración escolar de la Provincia de Buenos Aires, Edición oficial, La Plata, 1897.

Dunning, Eric, El deporte como coto masculino: notas sobre las fuentes sociales de identidad masculina y sus transformaciones, en: Elias, Norbert, y Dunning, Eric, *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1992.

Fainholc, Beatriz, *Hacia una escuela no sexista*, Alque grupo editor, Buenos Aires, 1994.

Gutierrez Salgado, Carlos, Educación física femenina y expresión popular, en: *Actas del Congreso Mundial de educación física y Deportiva* (septiembre 1966), Edición del INEF Madrid, Madrid, 1968.

Le Boulch, Jean, *La Educación Psicomotriz en la escuela primaria*, Paidós, 1986.

Le Breton, David, *Sociologie du corps*, Presses Universitaires de France, colección *Que sais-je?*, Paris, 1992.

Meinel, Kurt, Schnabel, Gunter, *Teoría del Movimiento*, Ed. Stadium, Buenos Aires, 1988.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Recopilación de Circulares de la Dirección Gral. de educación física, (años 1938 -1941), Bs As., 1943.

Ruiz Perez, Luis Miguel, *Desarrollo motor y actividades físicas*, Capítulo 8, *Conductas motrices en la infancia y adolescencia*, Gymnos, Madrid, 1987.

Artículos de revistas especializadas

Brial, D, DAVISSE, A, Dechavenne, N. y otros, El deporte femenino en la actualidad, *Revista Stadium* N°4, diciembre 1985.

Clement, Jean Paul, La feminisation du sport, éthique sportive ou éthique sociale?, *Revue EPS* N°180, Marzo- Abril 1983.

Davisse, Annick, Les femmes et les APS... de l'exclusion a ia conquête, *Revue EPS* N°172, noviembre-diciembre 1981.

Davisse, Annick, Integración mixta en educación física y deporte, *Revista Stadium*, N°120, diciembre 1986.

Delprat, Daniel, Football au college, "Les filies pour ou contre les footeux", *Revue EPS* N° 245, enero-febrero 1994.

Dechavenne, Nicole, Sport et femmes, *Revue EPS* N°168, marzo-abril 1981.

Manno, Renato, Les qualités physiques entre 6 et 14 ans, *Revue EPS*, N° 246, marzo-abril 1994.

Nadori, Laszlo, Sesso debole? Scienza e teoria dell'allenamento di fronte all'evoluzione dello sport femminile, *SDS, rivista di cultura sportiva*, Septiembre 1988.

Novack, J., Football femenino, *Revista EPS* N° 175, mayo-junio 1982.

Piotti Nuñez, Diorma Elena, La escuela primaria como generadora y reproductora de contenidos sexistas en la sociedad uruguaya, *La Educación, Revista Interamericana de desarrollo educativo*, N°111-113, OEA, 1992.

Redi, Sergio O. A., Voleibol o minivoleibol?, Juego, deporte o minideporte escolar?, *La Obra*, revista de educación, N° 875, mayo 1994.

Artículos de diarios y revistas

Grafía, Rolando, Contra el hembrismo, la nueva masculinidad y los hombres heridos, DiarioPágina 12, domingo 15 de mayo de 1994.

Niebieskikwiat, Natasha, Las nenas con las nenas, Diario *Clarín* del domingo 3 de julio de 1994.

Revista Viva, No me pidan que cabecee..., fútbol con uñas pintadas, *Clarín*, domingo 17 de julio de 1994.

Suplemento Educación del diario Clarín, Discriminación en las aulas, la educación en Latinoamérica es sexista, *Clarín*, 2 de octubre de 1994.

Trabajos de investigación

Rocca, Mabel A., Sosa, Laura M., Concepción que los jugadores varones tiene sobre la mujer que practica deporte, trabajo realizado en el ámbito de la cátedra Seminario de la investigación en educación física, PUEF, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, noviembre de 1986.

Notas

*Este trabajo fue presentado como ponencia libre en el Primer Encuentro Internacional de Educación Física para el tercer milenio y III Congreso Latinoamericano de Educación Física, Deportes y Recreación, realizado en San Miguel de Tucumán del 10 al 14 de octubre de 1994, bajo el título de Integración mixta en las clases de Educación Física.

**Este artículo ha sido publicado en la Serie Pedagógica N° 2 de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la U.N.L.P.